

Quito, Marzo 22 del 2013

A los Señores Accionistas de
GLOBAR SOCIEDAD ANONIMA
Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de GLOBAR SOCIEDAD ANONIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de GLOBAR SOCIEDAD ANONIMA, en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.

CONCLUSIONES

El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, en relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero, tengo a bien informar a los señores accionistas de la Empresa., que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad.

Los Estados Financieros de GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA cortados al 31 de diciembre del 2012, puestos a mi consideración, en su conjunto presentan razonablemente la situación económica-financiera de la Empresa, y responden a la correcta aplicación de Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales.

El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


Econ. Fátima Iturralde M.
COMISARIO
Reg Coleg Economistas 2785

GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance General

Al 31 de diciembre del 2012

(En dólares estadounidenses)

	2011	2012		2011	2012
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja bancos	12,546	37,629	Cuentas por pagar	54,234	116,478
Cuentas por cobrar	77,381	323,432	Otras Cuentas por Pagar	1,521	17,207
Inventarios	78,347	17,969	Obligaciones con Accionistas		72,037
Pagos anticipados	7,119		Pasivos Acumulados	5,128	629
Total activo corriente	175,393	379,030	Total pasivo corriente	60,883	206,352
ACTIVO LARGO PLAZO			PASIVO LARGO PLAZO		
Activo Fijo	-	43,331	Cuentas por Pagar Accionistas	6,037	62,104
Activo Diferido	3,209			-	
Otros Activos Largo Plazo	-		Total pasivo Largo Plazo	6,037	62,104
			TOTAL PASIVO	66,920	268,455
			PATRIMONIO		
			Capital social	-	-
			Capital	100,000	100,000
			Reserva Legal	1,174	5,717
			Utilidades Acumuladas		10,507
			Resultados Acum Adopc Priemra Vez Niifs		-3,209
			Utilidad del Ejercicio	10,507	40,890
			Total patrimonio	111,681	153,905
TOTAL ACTIVO	178,601	422,361	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	178,601	422,361

GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 y 2012

(En dólares estadounidenses)

	2011	2012
Ventas	173,578	602,029
Costo de ventas	(146,904)	(514,434)
Utilidad bruta en ventas	26,674	87,594
Gastos de administración y ventas	(8,505)	(18,110)
Utilidad en operación	18,169	69,484
Otros ingresos	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	18,169	69,484
Participación trabajadores	(2,725)	(10,423)
Impuesto a la renta	(3,707)	(13,629)
Reserva legal	(1,174)	(4,543)
Reserva Facultativa		
Compensación Salario Digno	(56)	0
Utilidad neta	10,507	40,890

GLOBAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Evolución del Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012

(En dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva	Result Acum	Utilidad	Utilidad del	Total
	social	Legal	Adopc 1er vez NIIF	Ejerc. Anter	Ejercicio	
2012						
Saldo al 31 de diciembre del 2011	100,000	1,174	0	10,507	0	111,681
Pago Dividendos					0	0
Utilidad del ejercicio 2012					69,484	69,484
Participación Trabajadores					(10,423)	(10,423)
Impuesto a la Renta					(13,629)	(13,629)
Reserva legal		4,543			(4,543)	0
Reserva Facultativa					0	0
Resultados Acum Efectos NIIFS			(3,209)		0	(3,209)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	100,000	5,717	(3,209) 0	10,507	40,890	153,905

	Capital	Reserva	Utilidad del	Total
	social	Legal	Ejercicio	
2011				
Saldo al 31 de diciembre del 2010	100,000	0	0	100,000
Pago Dividendos			0	0
Utilidad del ejercicio 2011			18,169	18,169
Participación Trabajadores			(2,725)	(2,725)
Impuesto a la Renta			(3,707)	(3,707)
Reserva legal		1,174	(1,174)	0
Reserva Facultativa			0	0
Compensación Salario Digno			(56)	(56)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	100,000	1,174	10,507	111,681